

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON BAREMO PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3) por la que se publica concurso público para la contratación temporal del personal técnico para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinado, para cubrir vacante en su Oficina de Proyectos Internacionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisada toda la documentación aportada por los solicitantes, se publica el **listado definitivo de admitidos con baremo provisional y excluidos**, en el proceso de selección:

Los solicitantes admitidos disponen de un plazo de **cinco días hábiles,** contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para realizar alegaciones al baremo, siguiendo el procedimiento establecido en el texto de la convocatoria.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar, bajo su exclusiva responsabilidad, que figuran incluidos en alguna de las listas siguientes, y que además sus datos constan de manera correcta en la pertinente relación.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON BAREMO PROVISIONAL

NOMBRE	APELLIDOS	BAREMO PROVISIONAL
LUCÍA	REGUILLO	38,0
ISABEL	PARRAS PANCORBO	35,5
NICOLAS	ARANDA PEREZ	33,2
ROSA	NATERA IGLESIAS	32,8
FLORENCIO	SANCHEZ ESCOBAR	28,8
KRISTIN	EHRHARDT	24,2
MARIA DEL MAR	ARIAS MERINO	23,0
M DEL ROCIO	FUENTES AUDEN	22,8
JOSE LUIS	DEL RIO ANGUITA	22,0











Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. EUC2014-51732

1

Código Seguro de Verificación	UO4LS3QMA4U2Q5O25Cl2FHXFPU	Fecha y Hora	31/07/2019 10:45:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembre	e, de firma electrónica
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
DIEGO JAVIER	CARRILLO QUILEZ	(1), (2), (4)
MARIA DEL CARMEN	DE CASTRO HERRERO	(1)
MARIA DEL CARMEN	DE LA CASA MEDINA	(1), (5)
RAUL	DE MULA MORENO	(1)
JOSE MARIA	FELIX MARTINEZ	(1), (2)
MARYIA	MAISEYENKA	(1)
DANIELA	PAVAN	(1)
PABLO	RODRIGUEZ HERNANDEZ	(1)
ABDERRAZAK	SALIM FAHFOUHI	(1), (3), (4), (5)
PABLO	UREÑA CAMARA	(1)
ESTHER ISABEL	GARCIA ARRANZ	(1), (5)
ELENA	POVEDA MAÑOSA	(1)

- (1) No posee/acredita un mínimo de 4 años de experiencia laboral relacionada con el puesto a desempeñar.
- (2) No presenta copia de los méritos alegados.
- (3) No presenta Currículo Vitae.
- (4) No presenta Anexo III / anexo VI firmado.
- (5) No presenta Anexo V./ Presenta Anexo V sin completar.

De acuerdo al apartado F del Anexo II de la convocatoria, el Órgano Técnico de Valoración se pondrá en contacto con las personas mejor baremadas para comunicarles los detalles de la celebración de la entrevista personal.

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 33 relativo a la tramitación de urgencia, para subsanar la falta de documentos preceptivos y realizar las alegaciones que se estimen permitentes, las cuales se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley. Asimismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, mediante correo electrónico dirigido al Administración del ceiA3 correspondiente, a la dirección que aparece en la web de la convocatoria.

En Córdoba, a 31 de julio de 2019.

Enrique Quesada Moraga Coordinador General del ceiA3.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE







Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Junta de Andalucía en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional. EUC2014-51732

2

Código Seguro de Verificación	UO4LS3QMA4U2Q5O25Cl2FHXFPU	Fecha y Hora	31/07/2019 10:45:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

